AYUNTAMIENTO DE MARINA DE CUDEYO

CVE-2015-323 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para taller de reparación de vehículos.*

Por Sociedad Cooperativa Reto a la Esperanza, con C.I.F.: F 39292610, se solicita licencia de actividad para la instalación de taller de reparación de vehículos en nave industrial ubicada en B° Otero, n° 230-K, en la localidad de Pontejos.

Lo que en cumplimiento de lo establecido por la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado de Cantabria, y los arts. 71.c) y 74 de su Reglamento de desarrollo (Decreto 19/2010, de 18 de marzo), se hace público para que, los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Marina de Cudeyo, 5 de enero de 2015.
El alcalde,
Federico Aja Fernández.

2015/323

CVE-2015-323